

NOTA DE PRENSA

3 de noviembre de 2020

AEE presenta la Hoja de Ruta 2021-2024 del sector eólico a la Ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico para la reconstrucción económica del país



- El sector eólico se posiciona como sector tecnológico e industrial tractor para la recuperación de la económica española
- La hoja de Ruta del sector eólico 2021-2024 incluye objetivos acordes al cumplimiento del PNIEC, requerimientos sectoriales para cumplir los objetivos y proyectos tractores para el aprovechamiento de los fondos europeos.

La **Asociación Empresarial Eólica (AEE)** se ha reunido esta mañana con la Vicepresidenta cuarta y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, para presentar la Hoja de Ruta del sector eólico para el periodo 2021-2024, que incluye los objetivos estratégicos del sector, acordes con el cumplimiento del PNIEC, enfocados a la reconstrucción económica del país y el aprovechamiento de los fondos europeos.

La aceleración de la Hoja de Ruta del sector eólico es una pieza clave para la recuperación de la económica española por su efecto tractor en otros sectores industriales y económicos, así como por la creación de puestos de empleo, atracción



de inversiones, reducción de emisiones de CO₂ y desarrollo de proyectos en todo el territorio.

El sector eólico plantea **objetivos** (14 objetivos concretos) para agilizar la recuperación económica del país en el corto plazo y avanzar hacia el cumplimiento del PNIEC al ritmo adecuado y, junto con los **requerimientos** para cumplir con dichos objetivos, así como **9 proyectos tractores** para el aprovechamiento de los fondos europeos (Recovery Plan), destacando la necesidad de invertir esfuerzos en los **instrumentos necesarios** para poder llevar a cabo las inversiones.

Los 14 objetivos del sector eólico para la recuperación económica son los siguientes:

1. Incorporar 10 GW de potencia nueva en península hasta 2024, mediante subastas de eólica u otros esquemas y mecanismos, añadiendo 30 TWh de generación limpia y autóctona anual a partir de ese año. Garantizar el cumplimiento del PNIEC en 2030 con 50,3 GW de potencia eólica para ese año.
2. Repotenciación de hasta 5 GW eólicos hasta 2025 con un aumento de la generación gracias a las nuevas instalaciones de 5 TWh/año.
3. Movilización de más de 2.500 M€ en inversiones /año de media hasta 2024.
4. Generación de empleo: 30.000 empleos adicionales de valor añadido (con desarrollo profesional, trayectoria, versatilidad, y poder adquisitivo competitivo) para 2024.
5. Mantener la capacidad industrial manufacturera e innovadora eólica en España, como *hub* eólico global (3º exportador a nivel global), salvaguardando condiciones de libre mercado tanto para materias primas eólicas como para productos eólicos manufacturados.
6. Reducir los extracostes de generación en entornos extrapeninsulares con 700 MW eólicos onshore adicionales hasta 2024, reduciendo carga en los PGE en 152 M €/año, mejorando el modelo económico en islas (sector O&M) y la marca España (turismo sostenible).
7. Implantación de 300 MW de eólica marina flotante comercial para 2025, como senda para alcanzar 2-3 GW en 2030, para liderar el desarrollo de esta tecnología eólica marina y consolidar mercado propio como palanca para el despliegue internacional industrial en offshore flotante de nuestras empresas.
8. Reducción de emisiones en 13 M Ton CO₂/año para 2024 (más del 10% del objetivo total de reducción de emisiones para 2030 del PNIEC).
9. Posicionar a España como el principal *hub* europeo de experimentación en eólica marina flotante.
10. Mejorar competitividad de la industria electrointensiva.
11. Apoyar la reconversión industrial en zonas de desinversiones y Transición Justa, maximizando las oportunidades de facilitar una transición justa en las comarcas afectadas por el cierre de instalaciones industriales fósiles y proporcionando esquemas de futuro.
12. Servir de palanca de desarrollo efectivo para otros sectores adyacentes (industria naval, construcción, ciberseguridad y data, etc.).
13. Seguir liderando la participación activa en los foros técnicos para la solución de los retos de integración de energías renovables en el sistema.
14. Presencia como actor identificado en la Estrategia de Seguridad Energética Nacional.



Para la consecución de los objetivos planteados en la Hoja de Ruta del sector eólico, **AEE** plantea una serie de requerimientos de carácter normativo, de aprovechamiento de los fondos europeos para la reconstrucción económica y otras propuestas que precisan de nueva legislación en este periodo 2021-2024.

El presidente de **AEE**, **Juan Diego Díaz Vega**, durante la reunión **ha resaltado el potencial del sector eólico para la recuperación económica del país y la responsabilidad como sector industrial**: *“Desde el sector eólico queremos transmitir un mensaje de compromiso sobre la recuperación de la economía, el empleo y una visión optimista del futuro. Todos los sectores tenemos la responsabilidad de aportar para la reconstrucción del país y el sector eólico tiene un gran potencial para ayudar a la sociedad a recuperarse en todo nuestro territorio. Maximizar el aprovechamiento de la cadena de valor eólica existente en España es una de las prioridades del sector y una oportunidad para el país. Como sector estratégico para la economía española, **estamos convencidos de la oportunidad que supone cumplir nuestra Hoja de Ruta, tanto en generación de electricidad autóctona limpia, como en generación de empleo de calidad o actividad industrial, para ayudar a salir de la crisis y avanzar en la descarbonización de nuestra economía**”.*

Durante el encuentro entre **AEE** y la Ministra, el presidente de **AEE** ha afirmado que *“la propuesta del sector eólico es contundente: **más empleo, más actividad industrial, más innovación, más ahorro en la factura de las importaciones de combustibles fósiles, más ahorro en la factura de la luz, más inversiones en todo el territorio y especialmente en las zonas de transición justa, y menos emisiones de CO2**. La transición energética es **un proyecto país** que tiene que ser uno de los **pilares de la recuperación** y nuestro sector está **comprometido a cumplir lo que se le ha encomendado en el PNIEC, pudiendo activar, gracias a los proyectos presentados en la reunión, más de 2.500 millones de inversiones al año en el corto plazo, y crear más de 30.000 empleos. Ahora se trata de activar un círculo virtuoso regulatorio para que estas inversiones se pongan en marcha lo antes posible, y se sostengan en el tiempo**”.*

Entre los requerimientos identificados por el sector eólico, cabe destacar por el carácter urgente de su promulgación los siguientes:

- Necesidad de promulgar una **regulación sobre subastas**, que contemple un calendario con perspectiva a 5 años, con un nuevo diseño con un cupo determinado para la tecnología eólica y un desarrollo normativo completo para la ejecución de las mismas.
- Promulgación de una **regulación de Acceso y Conexión a la red** con la aplicación del criterio de solvencia técnica y económica a los solicitantes, esquemas que permitan a los proyectos avanzados recuperar permisos de acceso tras la moratoria, entre otros.
- Modificaciones en la **tramitación administrativa y homogeneización de procedimientos entre las comunidades autónomas**.
- Apoyo al **desarrollo de la eólica marina** para el establecimiento de planes de inversión, así como estrategia de las autoridades portuarias. El sector eólico español identifica a la eólica flotante como subsector para favorecer su desarrollo en el país.



- **Tramitación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética**, que contemple: subastas, fiscalidad ambiental, electrificación, mejoras tramitación administrativa, repotenciación, régimen remuneratorio, duración permisos acceso y conexión para eólica offshore e impuesto de sociedades.

9 proyectos eólicos para la reconstrucción económica mediante fondos europeos

El sector eólico propone 9 proyectos concretos con un apoyo total de 1.165 millones de euros de los fondos de reconstrucción, que permitirían activar inversiones privadas por más de 12.000 millones de euros, generar 17,32 TWh de electricidad eólica (equivalente al 30% del incremento de generación eólica previsto en el PNIEC), reducir las emisiones de CO₂ en más de 8 M Toneladas de CO₂/año (el 7,5% de la reducción de emisiones previsto en el PNIEC) con un coste de incentivo por tonelada de CO₂ reducido de 6 € ton/CO₂. (Coste actual 27 €/tonCO₂, previsto en 2030: 42 €/tonCO₂), y crear más de 30.000 empleos.

Teniendo en consideración la dimensión de los proyectos eólicos, y su capacidad de movilización de grandes inversiones por empresa y proyecto, se considera clave exprimir al máximo los instrumentos de asignación de fondos disponibles, y crear instrumentos nuevos ad-hoc para la aplicación de los National Recovery Plans. Estos instrumentos ad-hoc deben posibilitar movilizar inversiones en sectores industriales de tamaño tractor, garantizando un equilibrio racional entre tamaño de proyectos, tecnologías y regiones.

A la hora de asignar los fondos, se considera necesario priorizar aquellas inversiones que traccionen cadena de valor propia con carga innovadora, valorando componente industrial de valor añadido.

Los 9 proyectos identificados en la Hoja de Ruta del sector eólico son los siguientes:

1. Programa de repotenciación de instalaciones eólicas
2. Proyectos de almacenamiento en parques eólicos
3. Continuación de las Convocatorias de ayudas al CAPEX para garantizar un ritmo adecuado de despliegue de instalaciones eólicas en sistemas extrapeninsulares
4. Plataformas de ensayos en aguas profundas para prototipos de eólica marina y energías marinas
5. Proyectos tractores de eólica marina flotante en España
6. Red de plataformas experimentales de eólica onshore
7. Programa de apoyo a la integración de prototipos experimentales en parques eólicos comerciales
8. Plan para disponer de instalaciones y productos de divulgación y concienciación sobre la transición energética
9. Plantas de demostración de hidrógeno renovable generado con electricidad eólica

Para consultar la **Hoja de Ruta del Sector Eólico 2021-2024**, pincha en este [enlace](#).



La **Asociación Empresarial Eólica** es la voz del sector eólico en España y defiende sus intereses. Con cerca de 200 empresas asociadas, representa a más del 90% del sector en el país, que incluye a promotores, fabricantes de aerogeneradores y componentes, asociaciones nacionales y regionales, organizaciones ligadas al sector, consultores, abogados y entidades financieras y aseguradoras, entre otros.

Para más información:

Piluca Nuñez pnunez@aeolica.org / Mar Morante comunicacion@aeolica.org / Tfno. 669 717 343 / www.aeolica.org